

ALFAR
LOS
JUEVES Y DOMINGOS

EL ARGOS

Precio de suscripción

Por un mes... 70 cts

Número del día... 0 10

Atrazado... 0, 0



Gerente
RAOUL S. PARODI

OFICINAS 18 DE JULIO, 101
103 Y RIO NEGRO 98 Y 89
SERVICIO A TODA HORA DEL DIA

PERIODICO COMERCIAL POLITICO Y LIBERAL

Organo de los intereses del Departamento.

Propietario y Administrador
ALFREDO PARODI

A CUYO NOMBRE DEBE DIRIJIRSE LA
CORRESPONDENCIA.

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado a la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Jueves 15—Santos Craton, Faustino y Jovita.

Viernes 16—Stos. Gregorio, Jeremías y Julián.

Sábado 17—Stos. Donato y Silvi no obispo.

Sol sale a las 5 y 29 y se pone a las 7 y 1

Van 42 días transcurridos faltando 326 para fin de año.

EL ARGOS

DURAZNO, FEBRERO 15 DE 1900.

Asuntos escolares

GESTIONES ATENDIDAS—ENCOMIABLE

ACTITUD DEL DOCTOR BECERRO DE

BENGOA—CINCO ESCUELAS MÁS—

CONFLICTO SOLUCIONADO.

Al recibir la cortés visita de despedida con que nos favoreció en su último viaje a Montevideo, el señor Inspector de Escuelas doctor Becerro de Bengoa, tuvimos ocasión de oír de labios de ese activo e ilustrado funcionario, el propósito, muy honroso por cierto, de aprovechar su estadía de descanso en la capital, para gestionar con el debido tiempo la solución definitiva de varios asuntos administrativos, relacionados con el mejoramiento y necesidades, de la instrucción pública departamental.

Ha logrado tan plausible objeto el doctor Becerro, guiado como siempre por ese espíritu altruista y emprendedor que le distingue y que tan resistentes hace sus envidiables aptitudes pedagógicas.

Durante su permanencia en Montevideo, puso principal empeño en obtener de la superioridad y en favor de nuestros intereses de instrucción primaria, local, la solución administrativa del dudoso litigio que desde veinte años atrás, sostentan la Junta y la Comisión Dptal. del ramo, sobre mejor derecho a la casa-escuela ubicada en la Plaza Sarandí de esta Villa y cuyo asunto se iba haciendo tan interminable como perjudicial, desde que ninguna de las dos corporaciones referidas, cedía en jaque y pretensiones.

Debido a la activa gestión de que habíamos, el Gobierno se ocupó en definitiva de la cosa y dejó terminado el conflicto, resolviéndolo a favor de los intereses escolares de este Dpto.

La casa en cuestión, se ha declarado pues, de exclusiva propiedad de la Instrucción pública.

También ha conseguido el doctor Becerro la promesa eficaz de que se destinen al Durazno, al sancionarse el plan de reforma escolar sometido a consideración del Gobierno por el señor Ministro de Fomento, CINCO ESCUELAS MÁS, que vendrán a satisfacer las legítimas y repetidas exigencias de los vecindarios de las secciones 2.ª, 5.ª y 7.ª de nuestro departamento, en las cuales es notoriamente insuficiente, el número de escuelas establecidas.

Ha completado su meritorio esfuerzo el doctor Becerro, con la información de tallada ante la superioridad de las reparaciones más imprescindibles y necesarias, en los edificios escolares de Maestro-Campo, Cármén, Sarandí del Yi, Chileno, Tapes, y Aguas Buenas, agregando el respectivo cálculo de recursos y demostrando en forma evidente, que tales obras pueden ser acometidas de inmediato, beneficiando en alto grado la tarea de reorganización escolar tan felizmente iniciada.

La Dirección y el ministerio del ramo han prometido atender también en breve término, sus indicaciones al respecto.

Se hace pues acreedor al aplauso público, esta actitud del apreciable pedagogo que en cumplimiento de un deber bien entendido, ha aprovechado sus momentos de descanso intelectual en la capital de la República, para obtener ventajas de reforma escolar, aplicables a las necesidades más imperiosas de la instrucción pública, entre nosotros.

Son primicias, se dirá, las que por ahora señalan el rumbo a seguirse en la reorganización pedagógica que anhelamos, pero nadie desconocerá la asiduidad, el acierto y la tendencia altruista y simpática del funcionario que tan discretamente ha interesado la atención del gobierno y de sus superiores, exigiendo en nombre del patriotismo y el amor de la inquestionable derecho, el fiel cumplimiento de ellas.

El doctor Becerro dice que cuenta con el concurso de los amigos de la educación popular, para conseguir su objeto patriótico en este caso, y nosotros podemos asegurarle, que por ese camino encontrará entre los miembros de la Comisión Dptal. de Instrucción Pública, tan combatida por los reformistas comedidos de afuera, el concurso franco, activo y entusiasta, que sus aspiraciones de funcionario cumplidor y laborioso, necesitan también, para la armónica realización, de planes tan fecundos y provechosos.

El doctor Becerro de Bengoa, no actúa entre egoístas ni descreídos; no tiene que temer a envilecidos de camarilla ni a desaliados pesimistas; lo que velan como él por la instrucción local, no harán otra cosa que secundarlo en tan nobles propósitos, porque esa tarea honra y dignifica a todos.

Lo demás es bullería de aldea, con traza a todo estímulo y severo ejemplo.

DE EGO

GIRAS, Y MÁS GIRAS

Don Santana proyecta una nueva gira departamental. Parece que las que hasta ahora ha hecho, no le han dado el resul

tado que anhelaba, —y que no es otro que exhortar al vecindario honesto, a que anime nuestra campaña, ofreciendo grandes carreras, pendejas, californias, etc. etc. y muchísimos otros entretenimientos inocentes, que dan un buen resultado al comercio rural, —aun cuando ello trae como lógica consecuencia, el hambre en infinitud de hogares.

Bien Dn. Santana! —Procure llevar a efecto sus concienzudos planes, con apoyo unánime del vecindario truquidor, que lo demás es cuento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nuestro distinguido colega *El Día* de Montevideo, transmitió un suelto nuestro titulado «Inconexión», —en el que dábamos cuenta de que la única oficina pública que no izó bandera el 2 del corriente lo fué la Inspección D. de Instrucción, atribuyendo eso al partido político en que militan los miembros de la comisión del ramo y el secretario (E. del D.).

Muchos le agradecemos al colega tal transcripción, pues ello nos pone de manifiesto que la prensa de la capital sabe hacer eco de la rural cuando se trata de justas causas, como la que nos ocupa.

Hemos anunciado y criticado siempre el que en una oficina como esa, se haga política y no instrucción, —e insistiremos en ello, pues nos causa indignación la audacia del adversario, que lleva descaradamente su política hasta las bancas de la escuela.

DN. SANTANA Y LAS PRESIDENCIAS

Aun cuando nos garanten la veracidad de la siguiente noticia, no la creemos, —y sin aprobarla ni reprobarla, allá vá, tal cual nos la dieron:

Un crecido número de personas de color, han organizado una comparsa que saldrá el último día de carnaval. —y cuyo nombre, por no olvidar la costumbre, lo es: *Los negros orientales*. Parece según nuestro informante, que en virtud del apelo que siempre ha demostrado don Santana por las presidencias, se ha reunido nombrarlo presidente honorario de tal comparsa.

El caso es original. —y será risible el ver en las próximas fiestas Carnestolendas a Dn. Santana tocar un pitillo para llamar al orden, —no a los rateros que tanto abundan, sino a los negritos, que después del *ango*, atropellan el buffet sin su previa autorización.

Cónica parisien

NI SIGLO XIX NI SIGLO XX.—LAS EXPOSICIONES.—PARIS.—LONDRES.—MODAS.

Sr. Director de EL ARGOS
Cnel. Dn. Alfredo Parodi.
(República Odel Uruguay.)

Mis lectores estarán de acuerdo conmigo en confesar que, verdaderamente, resulta muy sensible no saber en que siglo vivimos.

Unos dicen que ya somos los hombres del siglo pasado, otros aseguran que aun pertenecemos al siglo presente y, entre unos y otros, estamos sin saber a que siglo quedarnos.

Pero, como en París todo se resuelve todo se aclara, todo se inventa, un escriptor humorista nos ha dado la clave del problema y he aquí como él fija los puntos sobre la cosa, mejor dicho, los años sobre los siglos.

Los simplicistas dicen: un siglo es un periodo de 100 siglos, el primer año es el número 1 y el último el 100; el siglo siguiente principia el año 101 y así sucesivamente.

Pero los antisimplicistas arguyen: imaginemos un cuadrante destinado a contar los cien años de un siglo, cuadrante análogo al empleado para contar las docenas de un medio día.

La cifra 100 ocupará evidentemente en el cuadrante secular el lugar reservado a la cifra 12 en el cuadrante de las horas.

Ahora bien, cuando la aguja llegue al 100, siglo espirará y, después, continuando su marcha, la aguja entra ya en el terreno del Siglo siguiente.

Los simplicistas replican: de nuestra parte tenemos al Papa y al Bureau de longitudes que dicen en su Anuario: El siglo XIX termina el 31 de Diciembre de 1900 y el siglo XX empieza el 1.º de Enero de 1901.

Los antisimplicistas reponen: nuestra opinión es la del Emperador de Alemania, quien ha decretado que ya hemos entrado en el siglo XX.

Pero como nosotros no participamos ni de aquella opinión ni de esta, decretamos solemnemente que acabamos de entrar en el siglo XIX!

Razonemos a nuestra manera.

Si el año 99 de la Era cristiana fué el último del siglo primero y el año 100 el primer año del siglo siguiente y como, digase lo que se quiera, un siglo se compone de cien años, el siglo primero debió principiar en el año 0.

Significando nuestro razonamiento y siendo lógicos con nosotros mismos, apliquemos a los siglos el mismo sistema que a los años, llamemos siglo 0 al siglo primero y entonces el siglo I será el que vá del año 100 al 200, etc. y, por consecuencia el siglo XXIII será el que vá de 1800 a 1900, de tal manera que ahora empezamos el siglo XIX.

La estupefacción fué grande entre los circunstantes al oír tan extravagantes razonamientos.

Una señora de la tertulia en que se discutían tan graves asuntos protestaba con vehemencia; pero el escritor a quien nos referimos cortó aquel torrente de palabras, diciendo:

—Si señora, tengo razón sobrada y V. que tanto habla, según mi teoría, pertenece a la primera mitad del siglo XVIII.

(Continuará)

A. AMBROA.

Ferro-Carril

a

TRINIDAD.

PROYECTO DEL INGENIERO BERLAN

Nuestros vecinos del rico departamento de Flores, están de parálisis con el anuncio del establecimiento próximo del ferrocarril local de trocha angosta, que vendrá a favorecer los intereses comerciales, agrícolas y rurales, de aquella floreciente aunque reducida zona del territorio nacional.

El reputado ingeniero señor Berlan, que ha tomado parte en las principales empresas ferroviarias del país y que es toda una autoridad científica en la materia, ha confeccionado el proyecto cuyos lineamientos generales, insertamos a continuación y que explica las ventajas reales, que obtendrán los hacendados de Flores, con la importantísima mejora de comunicación ferroviaria, que pronto se implantará allí.

La faz financiera del asunto, se dá ya por favorablemente resuelta, pues el señor Jefe Político de Flores, ha obtenido el valioso concurso de los hacendados más pudientes del Dpto. y el de un sindicato de capitalistas montevideanos, para asegurar el pago de las respectivas construcciones y conseguir en breve periodo el establecimiento de la nueva línea ferroviaria.

El 25 del actual tendrá lugar una importante reunión en Trinidad, a la que concurrirá un adefeo selecto y numeroso de hacendados y en la cual se aceptarán en definitiva las indicaciones del ingeniero Berlan, personalidad competente, ilustrada y patriótica, que uno su nombre a una iniciativa patriótica tan digna de aplauso, como la del delegado del Poder Ejecutivo en Flores. Bien por los promotores y siempre adelante.

FERROCARRIL DE INTERES LOCAL

A TRINIDAD

TROCHA DE 0.75

La línea proyectada arranca de la estación del kilómetro 101 de la línea del Central, sube a la cuchilla que sirve de límite a los Departamentos de Florida y San José y que divide las aguas de los arroyos Pintado y Carreta Quemada, sigue la cuchilla indicada despuntando los arroyos Carreta Quemada y Chamiso, continúa por la cuchilla Grande en la misma dirección que el camino nacional hasta Trinidad.

El trazo lo atraviesa en sentido longitudinal el Departamento de Flores con una altitud casi constante; los declives serán de poca importancia y el radio mínimo de las curvas será de 400 metros; de modo que las condiciones de planimetría colocarán la explotación en condiciones inmejorables.

Como se vé la línea férrea seguirá siempre la cuchilla despuntando los arroyos, lo que hace que el acceso al ferrocarril será siempre fácil con cualquier tiempo y en cualquier época del año para los habitantes del Departamento, llenando así una necesidad imperiosamente reclamada.

La vía será constituida por rieles de acero rehinchados a los durmientes, del mismo metal; lo que permite obtener la mayor solidez y sobre todo de una estabilidad completa.

El material rodante se compondrá de wagones de carga cubierto y de plataforma, de una capacidad de 10.000 kilos.

Los coches para pasajeros presentarán comodidades iguales a los de las líneas de trocha normal.

Los wagones destinados al transporte de ganado presentarán por su construcción especial todas las garantías de seguridad requeridas para esta clase de carga.

El transporte de ganado vacuno y yeguarizo será limitado a lo estrictamente indispensable, pero en cuanto al ovino, cabrio y porcino, su transporte podrá hacerse con toda amplitud.

